

NUMERO: 176-87

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del distinguido oftalmólogo Doctor Jorge N. Buxton, quien participará en el XVI Congreso Panamericano de Oftalmología, que se celebrará en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán,

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, y sus modificaciones, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede al distinguido oftalmólogo Doctor Jorge N. Buxton, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Oficial.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 177-87 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Oficial, al distinguido Señor Charles Z. Wick, Director del Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos de América.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 177-87

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del distinguido señor Charles Z. Wick, Director del Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos de América,

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936,

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Oficial, al distinguido Señor Charles Z. Wick, Director del Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos de América.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 178-87 que nombra al Dr. Washington Aníbal de Peña y de Peña, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Federal de Alemania.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 178-87